



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **23 JUN 2010**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 0006660/2010, en las que el Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO, Profesor Titular de la Asignatura “Cálculo Numérico y Computación”, propone la designación del Ing. Leonardo Daniel EUILLADES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino;

CONSIDERANDO:

Que en los informes de fs. 04 y 09 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 08 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 10 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado a fs. 11 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 1 de junio del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

<b>1. Datos Personales del Agente designado</b>	
<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Ing. Leonardo Daniel EUILLADES</b>
<b>Documento Único:</b>	<b>D.N.I. 26.900.875</b>
<b>CUIL o CUIT</b>	<b>20-26900875-0</b>
<b>Legajo n°</b>	

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

<b>2. Descripción del Cargo:</b>	
<b>Denominación del Cargo</b>	<b>Jefe de Trabajos Prácticos</b>
<b>Dedicación</b>	<b>Simple</b>
<b>Carácter</b>	<b>Interino</b>

Resol. Nº 94



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

//2.-

<b>3. Término de la designación</b>	
Desde el	<b>03-06-2010</b>
Hasta el	<b>31-12-2010 y/o hasta tanto se cubra por concurso con carácter de efectivo</b>

<b>4. Denominación de la Unidad Académica</b>	
Dependencia o Facultad	<b>FACULTAD DE INGENIERIA</b>
Subdependencia	

<b>5. Espacio/s Curricular/es</b> (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller):	
1)	<b>AREA 1 – MATEMÁTICA</b>
2)	
3)	

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos

Descripción

Disciplina:	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>
Subdisciplina:	<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="7"/>	<input type="text"/>
Especialidad:	<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="METODOS NUMÉRICOS Y COMPUTACIÓN"/>

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

**Lista de Títulos (o lista de Carreras)**

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
<b>209</b>	<b>INGENIERÍA DE PETRÓLES</b>	<b>33</b>
<b>252</b>	<b>INGENIERÍA INDUSTRIAL</b>	<b>34</b>
<b>158</b>	<b>INGENIERÍA CIVIL</b>	<b>33</b>
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

Resol. Nº 94



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

//3.-

	Descripción de Tareas
<b>1</b>	<b>DOCENCIA EN CALCULO NUMÉRICO Y COMPUTACIÓN</b>
<b>2</b>	<b>DOCENCIA EN CALCULO NUMÉRICO Y METODOS NUMÉRICOS</b>
<b>3</b>	
<b>4</b>	

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

**Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)**

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Escalafón Personal Docente

Resol. Nº 94



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua..

//4.-

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 10 de estas actuaciones y lo informado a fs. 11 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7º.- Otorgar al Ing. Leonardo Daniel EUILLADES un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación del Certificado Definitivo de Aptitud Psicofísica, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 2º de la Ordenanza Nº 16/87-CS, caso contrario se procederá a darle de baja automáticamente.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

#### RESOLUCIÓN N° 94

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA